

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

ACTA DE REUNIÓN N° 06/2018

INFORMACIÓN GENERAL

Sesión: 6ª Reunión del año 2018.
 Lugar: Bombero Ossa N° 1010 Piso 4 Sala 4.
 Fecha: 24 de octubre de 2018.
 Hora inicio sesión: 09:50horas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ La reunión fue dirigida por el Sr. Juan Carlos Fritis, presidente y representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- ✓ Tomó nota, la Srta. Alejandra Hernández.

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
Artesanal Región de Atacama	Miguel Ávalos Medina	Titular	NO
	Elvio Martínez Fernández	Suplente	NO
	Giulliano Reynuaba Salas	Titular	SI
	Nelson Andrés Núñez Arancibia	Suplente	NO
	Héctor Alberto Álvarez Alcayaga	Titular	SI
	Álvaro Tomás Díaz Padilla	Suplente	NO
Artesanal Región de Coquimbo	Ángel Cortes Barraza	Titular	NO
	Jorge Ortúzar Gelten	Suplente	NO
	Carlos Santander Farías	Titular	SI
	Fernando Francisco Ortíz Carvajal	Suplente	NO
	Manuel Zambra Pessini	Titular	NO
	Raúl Yaryes Vergara	Suplente	NO
Industrial	Oscar Fernando Uribe Díaz	Titular	SI
	Gerardo Andrés Balbontín Fox	Suplente	NO
	Alfredo Cáceres Koyck	Titular	NO
	Vladimir Inostroza Muñoz	Suplente	NO
	Luciano Escobar Gallardo	Titular	SI
	Jorge Muñoz Catalán	Suplente	NO

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
Plantas de proceso	Héctor Enrique Pujado Barría	Titular	SI
	José Luis Carreño Zamora	Suplente	NO
Sernapesca	Cristian López L.	Titular	SI
	Guillermo Mery L.	Suplente	NO
Subpesca	Juan Carlos Fritis	Titular	SI
	Silvia Hernández Concha	Suplente	NO
	Alejandra Hernández Saso	Sectorialista	SI

AGENDA

MAÑANA	
09:20 - 09:30	Palabras de bienvenida y saludo Inicial: <u>JUAN CARLOS FRITIS</u> , Presidente del Comité de Manejo. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
09:30 - 09:40	Revisión de agenda de trabajo.
09:40 - 10:00	Revisión y aprobación del acta de la quinta sesión del Comité de Manejo del año 2018.
10:00 - 10:15	Pausa
10:15 - 10:45	Análisis de contingencias Regional de Atacama.
10:45 - 11:15	Análisis de contingencias Regional de Coquimbo.
11:15 - 13:00	Tareas y/o Actividades a realizar del Plan de Manejo para el año 2018.
13:00 - 14:30	Pausa para almuerzo
TARDE	
14:30 - 15:15	Consulta Distribución de la fracción artesanal de la Cuota Global de Captura de anchoveta y sardina española, Regiones de Atacama y Coquimbo. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
15:15-15:30	Pausa
15:30 - 17:30	Avances en la propuesta de ingreso transitorio a la primera milla marina, en el marco del artículo 47° bis de la LGPA.
17:30 - 17:45	Varios.
17:45-18:00	Lectura acuerdos y acta sintética.

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

PALABRAS DE BIENVENIDA

- Juan Carlos Fritis da la bienvenida a los miembros del Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española, Regiones de Atacama y Coquimbo.
- Se lee y aprueba la agenda de trabajo.
- Se lee y aprueba el acta de la quinta sesión del año 2018.

1. ANÁLISIS DE LA CONTINGENCIA REGIONAL DE ATACAMA Y COQUIMBO

Se planteó la solicitud de los miembros representantes de la Región de Coquimbo, de sesionar en las Regiones y no en Santiago, en este sentido se acordó realizar la próxima sesión el 20 de noviembre en la ciudad de Coquimbo.

2. PRESENTACIÓN DE AVANCES: TAREAS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR DEL PLAN DE MANEJO PARA EL AÑO 2018

El Comité abordó esta temática, planteando lo siguiente:

- **Ámbito Económico**
Objetivo: Trabajo conjunto del sector público-privado en temas de certificaciones sanitarias y de sustentabilidad necesarias para mantener los estándares requeridos por los mercados nacionales e internacionales que den mayor valor al recurso

Los miembros del Comité de Manejo acuerdan que se realizaran dos talleres regionales informativos respecto a la habilitación sanitaria de las embarcaciones, y estándares mínimos internacionales, para los usuarios de la pesquería.

3. DISTRIBUCIÓN DE LA FRACCIÓN ARTESANAL DE LA CUOTA GLOBAL DE CAPTURA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO.

En el marco de lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura, se consultó al Comité de Manejo, la distribución regional de la fracción artesanal de la Cuota Global de Captura de anchoveta y sardina española, Regiones de Atacama y Coquimbo.

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

El rango de Captura Biológicamente Aceptable (CBA) propuesto por el Comité Científico Técnico de Pesquerías Pelágicas para el año 2019 es entre 32.416 y 40.520 t. Por lo tanto, la Cuota Global Anual de Captura de anchoveta para el año 2019 corresponde a 40.520 t.

Respecto a las deducciones, la cuota para investigación corresponde a 100 t. Según acuerdo de la 4 sesión del Comité de Manejo del 2015 no se reserva cuota de imprevistos, la cuota para consumo humano fue licitada sin oferentes por lo que no se realizará descuento. La cuota para la fracción artesanal e industrial de anchoveta corresponde a 20.210 t.

La fracción artesanal reserva 500 t. de fauna acompañante, por lo tanto, la cuota para la Región de Atacama y Coquimbo corresponde a 13.797 t., y 5.913 t., respectivamente.

Se indica que la pesquería de sardina española aún se encuentra en estado de agotamiento y no es posible establecer una cuota biológicamente aceptable que tienda al máximo rendimiento sostenido. Se recomienda basado en el enfoque precautorio mantener el status quo, con un rango entre 1.400 y 1.750 t., la Cuota Global Anual de Captura de sardina española para el año 2019 corresponde a 1.750 t., la cuota para la fracción artesanal e industrial de sardina española corresponde a 875 t., respectivamente,

La fracción artesanal reserva 438 t., de fauna acompañante, por lo tanto, la cuota para la Región de Atacama y Coquimbo corresponde a 218 t., y 218 t., respectivamente.

4. ACUERDOS

- 1.- Los miembros del Comité de Manejo aprueban por consenso sesionar el 20 de noviembre del presente en la Región de Coquimbo.
- 2.- La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura solicitará mediante oficio la presencia del evaluador de stock del Instituto de Fomento Pesquero, para presentar una comparación entre la evaluación de stock realizada para los años 2017 y 2018 en la anchoveta, Regiones de Atacama y Coquimbo.
- 3.- La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura solicitará mediante oficio solicitar al Servicio Nacional de Pesca un taller informativo respecto a la habilitación sanitaria de las embarcaciones, y estándares mínimos internacionales.
- 4.- Los integrantes de las Regiones de Atacama y Coquimbo convienen mantener el acuerdo histórico, realizado al interior del Consejo Zonal de Pesca (COZOPE) con fecha 15 de septiembre

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

de 2003, respecto a la distribución de la fracción artesanal de la Cuota Global Anual de Captura de anchoveta, 70% para la Región de Atacama y 30% para la Región de Coquimbo, siempre que se mantenga el acuerdo del recurso jurel (30% para la Región de Atacama y 70% para la Región de Coquimbo). Para el caso de sardina española y con el acuerdo a la vista se acepta el 50% para cada Región.

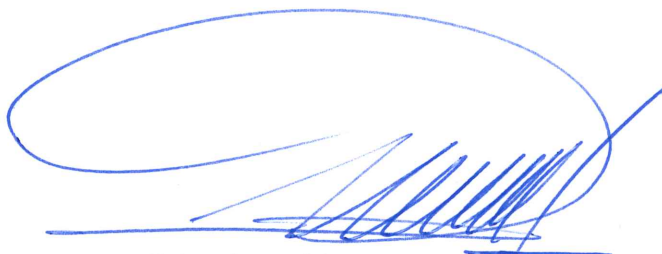
5.- Se consultará a jurídica la posibilidad de distribuir el fraccionamiento artesanal de la cuota en un solo periodo.

5. CIERRE

Sesión concluyó a las 17:20 horas del día 24 de octubre de 2018.

6. FIRMA

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros.



JUAN CARLOS FRITIS TAPIA

Presidente Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española,
Regiones de Atacama y Coquimbo

Coquimbo, 20 de noviembre de 2018.

SHC/ahs